

**PROCESO SELECTIVO AL MUNDIAL JUVENIL DE LA WORLD SAILING
2021
CONVOCATORIA**



Versión publicada el 05 de agosto del 2021

Correcciones publicadas el 17 de septiembre de 2021 (en rojo)

La Federación Mexicana de Vela y Asociados A.C. (FMV) convoca a todos sus miembros a participar en el proceso para seleccionar a los veleristas que representarán a México en el Campeonato Mundial Juvenil de la World Sailing en las Categorías ILCA 6 (Laser Radial) varonil y femenino, Bic Techno 293+ varonil y femenino, I 420 varonil y/o mixto y femenino y Kiteboarding (Formula Kite) varonil y femenino a celebrarse en **Millennium Resort Mussanah, Al Mussanah, Omán, del 11 al 18 de diciembre del 2021** de acuerdo con lo siguiente:

A. Autoridad Organizadora

El Proceso Selectivo está organizado por la Federación Mexicana de Vela y Asociados A.C.

B. Elegibilidad

B.1 El proceso selectivo está abierto a todos los veleristas afiliados a la FMV que cumplan con los requisitos de elegibilidad para participar en el Campeonato Mundial Juvenil 2021 según los criterios de la World Sailing (nacidos 2003 – 2009).

B.2 Deben estar al corriente con sus obligaciones con la FMV y la Clase correspondiente.

B.3 Los atletas interesados de participar en el Campeonato Mundial Juvenil de la World Sailing 2021 deben de acercarse inmediatamente a la FMV con el fin de realizar, según la fecha límite, el pago correspondiente de la inscripción al evento (1,800.00 euros divididos en 1,200.00 euros de inscripción por atleta que incluye la embarcación, alojamiento y alimentación, más 600.00 euros, la mitad de la inscripción del entrenador) para poder garantizar la participación de los atletas mexicanos en cada clase.

B.4 Al término de la regata clasificatoria, los atletas clasificados deberán reembolsar, en dado caso, dicho pago a los atletas no clasificados que realizaron el pago de la inscripción con anticipación.

C. Criterios para determinar a los integrantes del Equipo

Mexicano

C.1 Los competidores mejor clasificados en cada categoría, según el programa de pruebas descrito en el inciso D, serán seleccionados para representar a México en el Campeonato Mundial Juvenil de la World Sailing 2021.

C.2 En caso de que, para alguna de las clases o categorías, haya un solo competidor inscrito en la regata selectiva descrita en el inciso D, se considerará que este ha obtenido el primer lugar, incluso si el evento se cancela sin que se corran pruebas.

C.3 Para la clase Techno 293 Plus los competidores deberán navegar la regata selectiva usando necesariamente una vela de 8.5m².

D. Programa

Clases	Fase	Regata	Lugar	Fecha
Laser Radial Varonil y Femenil	Única	2da Copa SEMAR-FMV XVII Regata de Vela HENM	Antón Lizardo, Veracruz	24 al 26 de septiembre del 2021
Bic Techno 293 Plus Varonil y Femenil	Única	2da Copa SEMAR-FMV XVII Regata de Vela HENM	Antón Lizardo, Veracruz	24 al 26 de septiembre del 2021
C 420 Varonil y/o Mixto y Femenil	Única	XVII Regata de Vela HENM	Antón Lizardo,	24 al 26 de septiembre

Kiteboarding Varonil y Femenil	2da Copa SEMAR-FMV	Veracruz	del 2021
	XVII Regata de Vela Única HENM	Antón Lizardo, Veracruz	24 al 26 de septiembre del 2021
	2da Copa SEMAR-FMV XVII Regata de Vela HENM		

E. Apoyos

Los costos de participación serán cubiertos por los atletas seleccionados.

La Federación Mexicana de Vela hará su mejor esfuerzo por reembolsar a los atletas clasificados los gastos con recursos provenientes de la CONADE.

F. Confirmación

F.1. Para confirmar su integración al Equipo, los atletas seleccionados deberán cumplir con lo siguiente:

- a) hacerlo por escrito mediante la entrega de una carta dirigida a la FMV a más tardar tres días hábiles después de haber concluido el evento clasificatorio.
- b) depositar en la cuenta de banco de la FMV a más tardar 5 días hábiles después de finalizado el evento selectivo el monto correspondiente a la cuota de inscripción especificado en esta Convocatoria.

F.2. En el caso de que algún atleta elegible no confirme a tiempo su asistencia o decline su derecho a participar, la FMV cederá su lugar al atleta o equipo inmediato posterior, previa autorización del Comité Técnico de la FMV, sujeto a lo siguiente:

- En caso de que el primer lugar no confirmara su participación de acuerdo al procedimiento descrito en este inciso, el atleta o equipo clasificado en segundo lugar será el seleccionado, sujeto a que lleve a cabo el procedimiento de pago a más tardar 7 días hábiles después de haber concluido el evento clasificatorio.

- En caso de que el segundo lugar no confirmara su participación, el atleta o equipo clasificado en tercer lugar será el seleccionado, sujeto a que lleve a cabo el procedimiento de pago a más tardar 9 días hábiles después de haber concluido el evento clasificatorio.

- En caso de que el tercer lugar no confirmara su participación de acuerdo a lo anterior, la participación de México quedará a discreción de la FMV.

G. Cancelación

En caso de que algún seleccionado ya confirmado e inscrito decida cancelar su participación, deberá notificarlo por escrito a la FMV, explicando detalladamente la razón específica de la no participación.

H. Obligaciones de los Seleccionados

H.1 El entrenador de cada categoría será designado por el Comité Técnico de la FMV con el aval del Consejo Directivo de la FMV.

H.2 El entrenador presentará a la FMV un plan de trabajo incluyendo entrenamientos y competencias previas al Campeonato Mundial y un presupuesto para su realización. Una vez que éste sea aprobado por la FMV, será obligatorio para los seleccionados acatar dicho plan de trabajo.

H.3 Los eventos de entrenamiento y competencia de la selección nacional juvenil, tendrán prioridad por encima de los compromisos personales de los seleccionados.

H.4. De todos los seleccionados que representan al deporte de Vela de nuestro país se espera que demuestren buena conducta y que asuman responsabilidad personal y las consecuencias por sus acciones. Se espera también que demuestren honestidad, disciplina, consideración y respeto hacia otros, esto incluye atletas de otros países, a todos los integrantes del equipo, entrenadores, atletas, directivos y personal de apoyo.

I. Exoneración de Responsabilidad

Se llama la Atención sobre la Regla Fundamental 3 "Decisión de Regatear" del Reglamento de Regatas a Vela que establece: "**Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata**". Los participantes toman parte en la regata selectiva bajo su propio riesgo. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales

o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las pruebas amparadas por esta Convocatoria.

J. Controversias

En caso de existir alguna inconformidad o controversia, el atleta o equipo inconforme deberá presentar por escrito ante el Comité Técnico de la FMV a más tardar 48 horas después del evento que le da origen. Las decisiones del Comité Técnico serán inapelables.

Atentamente,

Federación Mexicana de Vela y Asociados A.C.